



OFICIO N° 33684
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.5°/371

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2023

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de mujeres víctimas de femicidio en la Región de Atacama, durante los años 2022 y 2023, con detalle en cuanto a si fueron frustrados o consumados, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 20304C8367F96C50



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Vlado Mirosevic Verdugo

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sr. Subsecretario de Prevención del Delito
Sr. Fiscal Regional Región de Atacama

Materia: Solicita estadísticas de femicidios en Atacama y delitos con víctimas mujeres para periodo que indica.

Fecha: 16 de marzo de 2023

El día de hoy existe información respecto de la estadística nacional de delitos contra las mujeres como el femicidios o delitos en que las víctimas son mujeres.

Por ello, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades ya individualizadas, para que informen lo siguiente:

- 1.- Número de mujeres víctimas de femicidio en la Región de Atacama, durante los años 2022 y 2023 (a la fecha), con detalle en cuanto a si fueron frustrados o consumados.
- 2.- Número de otros delitos distintos a femicidio, en que las víctimas son mujeres en la Región de Atacama durante los años 2022 y 2023 (a la fecha), con detalle en cuanto a si fueron frustrados o consumados.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

